CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **787**
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 29 sept. 2023

Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO" - MINIMA ALIMENTACION HIPOPOTAMOS
Solicitante: Gestión de la Biodiversidad

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 320107 - 2.003.7.03.16.001.02.08 - 14	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Destinación Específica Otras Transferencias de capital	32.480.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	32.480.000,00

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
COORDINADORA UNIDAD FINANCIERA

Elaboró: DPJARAMILLO

ISO	Código	Versión	Fecha

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

RESUMEN FICHA BPIAC

Gestión de la biodiversidad

ESTRATEGIA	Autoridad ambiental y gestión integral de los recursos naturales
PROGRAMA	Gestión Integral de la Biodiversidad
PROYECTO P.A.I	Gestión de la Biodiversidad
OBJETIVO GENERAL	Implementar acciones para la gestión de la biodiversidad en la jurisdicción de Cornare
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	CORNARE
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	REGIÓN CORNARE
FECHA DE FORMULACIÓN	2020-01-07
RADICADO	112003-2020
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	43 meses
ES VIABLE	SI
EVALUADOR	DAVID ECHEVERRI LOPEZ

				COSTOS		
META	ACTIVIDAD	ITEM	CANT.	UNITARIO	TOTAL	APORTE DE CORNARE
100% de la Ordenación Forestal Regional	Formular 2 planes de ordenación forestal (Paramo, Aguas) y actualización de un Plan de Ordenación Forestal (Bosques)	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	2	250.000.000	500.000.000	500.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Realizar la restauración forestal de 200 hectáreas con especies promisorias o de importancia en el sector	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	2.500.000	500.000.000	500.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Suscribir y ejecutar dos Acuerdos de Gobernanza Forestal con el sector maderero	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	2	200.000.000	400.000.000	400.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Realizar la atención al 100% de las solicitudes relacionada con la articulación institucional a la política nacional de restitución de tierras	Cartografía de las áreas protegidas	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restaurar 5.000 hectáreas de ecosistemas	Siembra Árboles (Hectáreas)	5000	1.600.000	8.000.000.000	8.000.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restaurar 500 hectáreas en áreas afectadas por actividades ilegales en proceso de restauración	Siembra Árboles (Hectáreas)	500	2.400.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restaurar 500 hectáreas áreas afectadas por incendios forestales	Siembra Árboles (Hectáreas)	500	2.400.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Definir los criterios y mapificar las áreas a reforestar	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	1	200.000.000	200.000.000	200.000.000
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Establecer y realizar el mantenimiento de 4.000.000 de árboles en la región	Siembra Árboles (Unidad)	4000000	750	3.000.000.000	3.000.000.000
Reducción de la tendencia de deforestación en un 10% (linea base ultimo reporta IDEAM 902 Ha)	Elaborar y ejecutar un Plan estratégico de control a la deforestación (Convenio con el la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, coordinación de operativos con la Policía Departamental, entre otras acciones)	Servicio de información sobre deforestación	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Implementar medidas de prevención, control y manejo en ejecución para 4 especies invasoras (Hipopótamo, Caracol Africano, Retamo Espinoso y Ojo de poeta)	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	4	150.000.000	600.000.000	600.000.000
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Desarrollar medidas de conservación y manejo en ejecución para 10 especies amenazadas	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	10	60.000.000	600.000.000	600.000.000
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Implementar acciones de control al tráfico de fauna y flora	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Realizar la administración y fortalecimiento de los centros de atención de fauna y flora	Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre adecuado	1	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000
100% de la Ordenación Forestal Regional	Formulación de 2 planes de ordenación forestal (Paramo, Aguas) - 2021	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	2	213.824.817	427.649.634	427.649.634

Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	50 Hectáreas con especies promisorias - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	50	2.697.759	134.887.950	134.887.950
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Suscripción 1 y ejecución de 2 Acuerdos de Gobernanza Forestal con el sector maderero - 2021	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	1	26.319.600	26.319.600	26.319.600
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Atención al 100% de las solicitudes relacionada con la articulación institucional a la política nacional de restitución de tierras - 2021	Cartografía de las áreas protegidas	1	48.691.260	48.691.260	48.691.260
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 1250 hectáreas de ecosistemas - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	1250	1.466.528	1.833.160.140	1.833.160.140
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 200 hectáreas en áreas afectadas por actividades ilegales en proceso de restauración - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	493.493	98.698.500	98.698.500
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 200 hectáreas áreas afectadas por incendios forestales - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	493.493	98.698.500	98.698.500
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Establecimiento y mantenimiento de 1.000.000 de arboles en la región - 2021	Siembra Árboles (Unidad)	1000000	329	328.995.000	328.995.000
Reducción de la tendencia de deforestación en un 10% (línea base ultimo reporta IDEAM 902 Ha)	Elaboración y ejecución de un Plan estratégico de control a la deforestación - 2021	Servicio de información sobre deforestación	1	98.698.500	98.698.500	98.698.500
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Medidas de prevención, control y manejo en ejecución para 4 especies invasoras (Hipopótamo, Caracol Africano, Retamo Espinoso y Ojo de poeta) - 2021	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	4	44.414.325	177.657.300	177.657.300
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Medidas de conservación y manejo en ejecución para 10 especies amenazadas - 2021	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	10	34.873.470	348.734.700	348.734.700
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Implementación de acciones de control al trafico de fauna y flora - 2021	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	1	529.287.156	529.287.156	529.287.156
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Administración y fortalecimiento de los centros de atención de fauna y flora - 2021	Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre adecuado	1	125.018.100	125.018.100	125.018.100

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CORNARE	23.276.496.340	23.276.496.340	0
OTROS	0	0	0
TOTAL	23.276.496.340	23.276.496.340	0

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO"

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: DAVID ECHEVERRI LOPEZ	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:** GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:** SEPTIEMBRE DE 2023
Señalar con una X el tipo de solicitud que se esta haciendo		
Solicitud de Bien	**X**	**Solicitud de Servicio**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El hipopótamo común (Hippopotamus Amphibius) es un mamífero artiodáctilo con cuerpo muy grande y robusto, similar a un barril. Tiene cuatro patas muy cortas, con cuatro dedos bien desarrollados terminados en pezuña. Su cabeza y boca son grandes y anchas, con grandes colmillos. Posee piel lisa de color café a rojizo (Álvarez-Romero y Medellín, 2005; Chen et al., 2010).

Puede pesar entre 1,5 y 4,5 toneladas y medir de 3,3 a 5,2 m de largo y de 56 cm a 1,5 m de altura, aproximadamente (Eltringham, 1999). El hipopótamo común es nativo de África subsahariana, donde habita una amplia gama de ecosistemas de humedales y sabanas adyacentes a ríos. Pasa el día refugiado en el agua y emerge en la noche a pastizales aledaños para alimentarse de plantas (Álvarez-Romero y Medellín, 2005; Lewison y Pluháček, 2017). La especie ha sido introducida en diferentes países en condiciones de cautiverio, principalmente a zoológicos. En Colombia dos parejas fueron introducidas como parte de la colección privada del propietario de la Hacienda Nápoles (Puerto Triunfo, Doradal, Antioquia) en 1985, donde luego de ser abandonados a su suerte fueron dispersándose a lo largo del Magdalena medio por su propia cuenta (Monsalve y Ramírez, 2018; Shurin et al., 2020). El potencial invasor de H. amphibius está dado principalmente por su capacidad de persistir en condiciones adversas, como por ejemplo las sequias, en su área de distribución nativa (Noirard et al., 2007).

Además, este hipopótamo es una especie longeva, vive alrededor de 40 años en estado silvestre y hasta 50 años en cautividad alcanzando su madurez sexual a los siete años en el caso de los machos y cinco en las hembras (Eltringham, 1999; Álvarez-Romero y Medellín, 2005). Su gran tamaño, su alto consumo de vegetación y la ausencia de depredadores naturales no solo dificultan su manejo y control, sino que le brindan el potencial para alterar las condiciones fisicoquímicas y biológicas del medio (es decir, compactación del suelo, cambio en las dinámicas de aguas lenticas y loticas por apertura de canales entre el cauce principal del río y las ciénagas, y eutrofización de cuerpos de agua por el gran aporte orgánico que representan sus excrementos), así como el desplazamiento de especies nativas por

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

competencia y transformación del hábitat (Jiménez-Segura et al., 2016; Stears et al., 2018; Subalusky - et al., 2019; Shurin et al., 2020)..

En la región del Magdalena Medio, la presencia de una población de hipopótamos, el manejo responsable y ético de esta población de hipopótamos es una prioridad. Para las actividades de manejo, se construyó un corral y, para facilitar el ingreso del animal a este lugar, se realizan actividades de ceba con alimento, teniendo en cuenta tanto la preferencia alimentaria de estos animales como la competitividad de precios en el mercado. La dieta se compone de zanahoria, remolacha, lechuga, repollo, sandía y ahuyama.

La alimentación estratégica juega un papel fundamental en el condicionamiento del comportamiento de los hipopótamos. Al asociar estos alimentos con el área del corral de manejo, se busca atraer a los hipopótamos de manera voluntaria y segura hacia este espacio, facilitando las tareas de monitoreo y manejo, y reduciendo el riesgo de conflictos con las comunidades locales.

Además de los beneficios para el manejo y control de la población de hipopótamos, la implementación de este contrato busca propiciar un entorno de manejo seguro para el personal. Los hipopótamos son animales grandes y territoriales, y su presencia en áreas pobladas representa un peligro potencial. Al mantenerlos en el corral de manejo, se minimiza el riesgo de encuentros peligrosos y se promueve una coexistencia más segura.

En conclusión, el contrato para la adquisición de alimentos destinados a cebar a los hipopótamos en el corral de manejo busca abordar la necesidad de manejo responsable y condicionamiento de su comportamiento, en pro de minimizar los impactos ambientales negativos que genera su presencia como especie invasora en la región del Magdalena Medio. Las actividades de alimentación estratégica buscan mejorar el bienestar de los individuos y contribuir a la conservación y restauración del ecosistema local.

1.1. Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	AUTORIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES
PROGRAMA	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROYECTO PAI	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
PROYECTO	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

1.2. Permisos, autorizaciones, licencias, diseños, entre otros:

Para el desarrollo de este proceso no se requieren permisos, Autorizaciones, diseños o licencias de parte de CORNARE ni de otras entidades ya que se trata de un suministro de alimentos para adelantar actividades de ceba con hipopótamos.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato **F-GJ-160**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

3.1. OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO."

3.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
10000000	Material vivo Animal y vegetal, accesorios y suministro
10100000	Animales vivos
10102000	Animales salvajes

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4. COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Mediante las Compras Públicas Sostenibles (CPS) las entidades del sector público satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas, de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios, no solo para la entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las compras públicas sostenibles tienen como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, logrando una satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida (la extracción de las materias primas, la ideación/ el diseño del bien, su manufactura, las actividades de transporte y almacenamiento, la comercialización, el uso y el posconsumo); aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Para el presente proceso contractual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio sostenible	Medio de verificación
Empaques biodegradables y cuya disposición incluya reciclaje, fácil transformación, papel ecológico, (se prohíbe el icopor) y que en general puedan incidir positivamente en el ambiente y en la transformación de los mismos	Se verificará durante los procesos de entrega del alimento. El proveedor deberá garantizar el criterio sostenible evidencias fotográficas

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Suministro de alimento para el proceso de ceba de hipopótamos en la región del Magdalena

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Medio.

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCION	UND
1	10122100	Zanahoria	Kg
2	10122100	Repollo	Kg
3	10122100	Lechuga	Kg
4	10122100	Sandia	Kg
5	10122100	Ahuyama	Kg
6	10122100	Remolacha	Kg

Las cantidades de cada producto serán definidas según necesidad. El producto deberá ser entregado en el corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.

El contrato a celebrar es de suministro a través de un proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

6. PLAZO:

El plazo del contrato es hasta agotar el presupuesto, sin superar el plazo de terminación del CM 577-2023 el 31 de diciembre de 2023.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

6.1. VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de **Treinta y dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($32'480.000),** IVA incluido, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.

El presupuesto del contrato será aportado por el ministerio de Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible, según lo establecido en el Marco del Convenio No 577 de 2023 de Cornare y el 905-2023 para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Aporte MADS	Aporte Gobernación de Ant.	Aporte CORNARE
$ 32.480.000	$ 0	$ 0

6.2. FORMA DE PAGO

El pago será realizado posterior a la prestación del servicio, teniendo en cuenta que el período mínimo de facturación debe ser de 10 días, previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, certificación del Supervisor de haber recibido a satisfacción el objeto del contrato, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscal.

La Corporación efectuará el respectivo pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de los requisitos mencionados anteriormente.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

7.1. DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.

7.2. DEL CONTRATISTA

a) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
e) El contratista deberá realizar la entrega de los alimentos en el corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.
f) Atender la solicitud del servicio por parte de CORNARE.
g) Reemplazar los productos que no cumplan con las características exigidas el mismo día y sin ningún costo adicional.
h) Proveer los alimentos frescos, sin magulladuras, sin estado avanzado de maduración, los cárnicos sin coloraciones ni olores anormales y aquellos alimentos que sean perecederos no deberán estar vencidos.

8. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será efectuada por el funcionario David Echeverry López quien contará con el subdirector como Coordinador para ejercer la supervisión del mismo.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Para definir el valor máximo para cada uno de los ítems, la corporación solicito tres cotizaciones con proveedores de los alimentos en cuestión, posteriormente, los valores fueron promediados.

ÍTEM	Descripción	Cantidad	UND	GS Contratistas	Practifruver	Acción Ambiental	Costo promedio
1	Zanahoria	1	Kg	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
2	Repollo	1	Kg	$ 3.500,00	$ 2.150,00	$ 3.500,00	$ 3.050,00
3	Lechuga	1	Kg	$ 5.200,00	$ 5.450,00	$ 5.100,00	$ 5.250,00
4	Sandia	1	Kg	$ 2.400,00	$ 1.650,00	$ 3.000,00	$ 2.350,00
5	Ahuyama	1	Kg	$ 2.500,00	$ 2.700,00	$ 2.900,00	$ 2.700,00
6	Remolacha	1	Kg	$ 5.200,00	$ 5.450,00	$ 5.400,00	$ 5.350,00

Cornare realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca.

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará del formato de resumen económico.

12. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado "Administración del riesgo en contratación" documento que hace parte integral de los presentes estudios previos

13. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

De acuerdo al análisis realizado por la Corporación y la cuantía del contrato, no se encuentra necesaria la presentación de garantías.

14. INDICAR SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada la modalidad de selección de mínima cuantía.

DAVID ECHEVERRI LOPEZ
Jefe Oficina
Gestión de la Biodiversidad, AP y SE.

BRYAN MARIN
Técnico Operativo
Ofi.Gestión de la Biodiversidad, AP y SE

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO."
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA	Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**$ 32.480.000**

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS							3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO								4. MONITOREAR LOS RIESGOS			
							IMPACTO			VALORACIÓN DEL RIESGO					IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO							MONITOREO			
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede cocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	General	Interno	Contratación	Operacionales	La no suscripción del contrato por parte del contratista	Que la corporación no satisfaga la necesidad del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	3	5	1	6,0	Cornare	Adelantar nuevo proceso de contratación	3	4	6	6,0	Retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato
2	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del contrato	Que no se cumpla con el objeto del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Posible	3	5	3	7,0	CONTRATISTA	Vigilancia y seguimiento del supervisor al cumplimiento de cada una de las actividades del contrato y/o la exigencia de garantía de cumplimiento	3	6	7	7,0	Incumplimiento parcial o total del objeto contractual	Supervisor del contrato	Una vez se identifique el incumplimiento	Una vez se identifique el incumplimiento	Mediante informes de supervisón	Con la verificación del informe de actividades presentado por el contratista
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Realizar la entrega de productos en mal estado o sin cumplir los requerimientos establecidos dentro de los estudios previos	Entrega de productos en mal estado o averiados puede ser por la forma de transportarlos	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Probable	1	1	3	2,5	CONTRATISTA /Cornare	Estar en constantes conversacion con el ganador del proceso para evitar contratiempos a la hora de la entrega de los insumos	1	3	3	2,5	Retraso en el cumplimiento del cronograma de entrega de los articulos.	Contratista	Una vez se identifique la situación	Una vez se identifique la situación	Consultando los sistemas de información climática y estado del tiempo.	Permanentemente
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	No presentación de un oferente o contratista para la ejecución del proyecto	Que la corporación no satisfaga la necesidad del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	3	5	1	6,0	Cornare	Adelantar nuevo proceso de contratación con modificaciones en las exigencias	2	4	6	6,0	Retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato
4	Específica	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	La no consecución de algun producto con las especificaciones tecnicas requeridas	Retraso en el cumplimiento de la entrega de los insumos requeridos inicialmente y proyectadas para un tiempo determinado.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	1	1	2	2,5	CONTRATISTA /Cornare	Realizar adecuadas socializaciones del proyecto del proyecto con los municipio donde se realizaran las respectivas entregas de insumos como fortalecimiento	1	3	3	2,5	Retraso en el cumplimiento del cronograma de entrega de insumos	Contratista	Inicio del contrato	Una vez se identifique la situación	Inmediato	Permanentemente
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Incremento desmedido de alimentos por factores como: paros de transportadores, crisis en el suministro de alimentos, perdidas de cosechas, entre otras	Que no se cumpla con el objeto del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Posible	3	5	3	7,0	Cornare	Adelantar una modificación del contrato basada en el estado del mercado	2	6	7	7,0	Retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

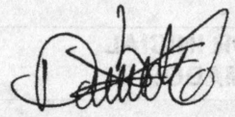
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADAI MEDIO."		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía	FECHA DILIGENCIAMIENTO: septiembre 2	
DEPENDENCIA	Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos.	**VALOR INICIAL ESTIMADO:**	$ 32.480.000

PERSPECTIVA		**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS**
LEGAL	Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.	
COMERCIAL	Descripción del bien o servicio a proveer	PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁ LA COMPRA DE ALIMENTO PARA CEBAR HIPOPOTAMOS EN EL CORRAL DE MANEJO
	Oferta del bien o servicio	Pueden ofrecer el servicio asociaciones, organizaciones, personas naturales que adel actividades de cosecha y comercialización de alimentos y empresas de alimentos
	Demanda del bien o servicio	Generalmente el servicio es solicitado por entidades públicas o privadas.
	Localización geográfica de los proveedores	Territorio Nacional, preferiblemente en Jurisdicción Cornare
	Clasificación de la actividad	Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere CORI se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
10000000	Material vivo Animal y vegetal, accesorios y suministro
10120000	Comida de Animales
10122100	Comida para Animales variados

	Formas de distribución, comercialización u oferta del bien o servicio.	La oferta del bien es realizada por medio de páginas web, comercialización en punto de venta, entre otras.

	Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio	No existen requisitos especiales para este tipo de servicios y suministros.
	Fijaciones de precio del bien o servicio	Este valor se justifica de acuerdo a las consultas realizadas con las entidades que se dedican a servicio.
TÉCNICA	Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos	



David Echeverri López
Jefe Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos
CORNARE

CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA GESTION AMBIENTAL

Accion Ambiental

Puerto Triunfo, 01 de septiembre de 2023.

Señores
CORNARE
Santuario, Antioquia.

Asunto: Cotización Frutas

Me permito presentar la cotización para el listado de productos suministrados.

Producto	Cantidad	Unidad	Precio
Zanahoria	1	Kg	3000
Repollo	1	Kg	3500
Lechuga	1	Kg	5100
Sandia	1	Kg	3000
Ahuyama	1	Kg	2900
Remolacha	1	Kg	5400

Los productos serán entregados en el Corregimiento de Doradal, municipio de puerto triunfo.
Cotización IVA incluido, valido por 15 días después de la fecha.

Cordial saludo;

Cordial saludo,

Wilther lopez

WILTHER DE JESÚS LÓPEZ GRISALES
Representante legal

GLOBALSERVICIOS CONTRATISTAS S.A.S
NIT: 900548190-9

Puerto Triunfo, 03 de septiembre de 2023.

Señores
CORNARE
El Santuario, Antioquia.

ASUNTO: Cotización Frutas y verduras

Me permito presentar la cotización para el listado de productos suministrados.

Producto	Cantidad	Unidad	Precio
Zanahoria	1	Kg	3000
Repollo	1	Kg	3500
Lechuga	1	Kg	5200
Sandia	1	Kg	2400
Ahuyama	1	Kg	2500
Remolacha	1	Kg	5200

Los productos serán entregados en el Corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.

Cotización IVA incluido, valido por 15 días después de la fecha.

Cordial saludo.

JOSE EDILSON CARDENAS ÁLZATE
Representante Legal

PRACTI FRUVER
NATURAL DE PRINCIPIO A FIN

LISTADO DE INGREDIENTES REQUERIDOS HOGAR DE PASO DE FAUNA SILVESTRE CORNARE

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO $
1	Aguacate	kg	**10.900**
2	Ahuyama	kg	2.700
3	Apio	kg	2.700
4	Banano	kg	2.600
5	Brócoli	kg	5.700
6	Chontaduro	kg	21.900
7	Ciruela criolla	kg	5.450
8	Ciruela importada	kg	19.500
9	Coco	kg	5.450
10	Corozo	kg	20.500
11	Espinaca	kg	6.800
12	Guayaba	kg	3.800
13	Habichuela	kg	5.450
14	Higo	kg	6.150
15	Lechuga crespa	kg	5.450
16	Mango criollo	kg	5.450
17	Manzana criolla	kg	6.850
18	Melón	kg	6.100
19	Naranja común	kg	3.250
20	Papaya o papayuela	kg	2.700
21	Pepino común	kg	2.450
22	Pera criolla	kg	9.600
23	Pimentón	kg	8.900
24	Piña	kg	3.550
25	Plátano comino	kg	4.100
26	Remolacha	kg	5.450
27	Repollo	kg	2.150
28	Sandía	kg	1.650
29	Uva	kg	13.600
30	Zanahoria	kg	3.000
31	Zapote	kg	4.100

32	Zucchini	kg	3.400
33	Emulsión de scott	Tarro de 180 ml	14.275
34	AD	Lata de 156 gramos	24.700
35	Alimento concentrado para aves	kg	3.500
36	Alimento concentrado para gatos	kg	7.500
37	Alimento concentrado para peces	kg	175.000
38	Alimento concentrado para perros	kg	9.000
39	Aminomix	Tarro de 180 gramos	137.500
40	Avena en hojuela	Kg	8.090
41	Canapet	Tarro de 300 gramos	21.900
42	Chía	kg	56.250
43	Colágeno	kg	109.629
44	Compota	Frasco 113 gramos	3.750
45	Concentrado tortugas acuáticas	Tarro de 300 gramos	95.000
46	Electro zoo	Bolsa de 19,5 gramos	7.000
47	Garbanzo	Kg	10.685
48	Harina de pescado	Kg	8.650
49	Harina de arroz	Kg	4.250
50	Harina de hueso	kg	4.700
51	Harina de trigo	kg	3.100
52	Heno	Pacas	30.000
53	Kefir (SAN MARTIN)	litro	30.000
54	Kola granulada	Tarro de 380 gramos	27.300
55	Lisina	kg	13.500
56	Maíz	kg	2.750
57	Maní	kg	20.300
58	Metionina	kg	22.950
59	Mixtura Loros	kg	14.050
60	Nutristat	120,5 gramos	112.000
61	Ol– trans	Tarro de 80 gramos	76.000
62	Organew	Bolsa de 1000 gramos	225.000
63	Papilla cereal	Caja de 200 gramos	14.120
64	Salvado de trigo	kg	3.200
65	Semilla de girasol	kg	11.511
66	Shed- x	473 ml	81.350
67	Treonina	kg	14.350
68	Triptófano	kg	59.450
69	Casilan	Tarro de 225 gramos	102.200

70	ESBILAC	Tarro de 340 gramos	195.000
71	KMR	Tarro de 340 gramos	206.250
72	Leche de cabra	Litro	5.000
73	Pediasure	Tarro de 400 gramos	60.000
74	PetMilk	Tarro de 500 gramos	162.500
75	S-26	Tarro de 900 gramos	69.350
76	Pechuga de pollo	kg	19.000
77	Corazón de res	kg	22.000
78	Hígado de res	kg	22.000
79	Huevo de codorniz	Canasta de 30 unidades	6.400
80	Huevo de gallina	Canasta de 30 unidades	20.625
81	Filete Pescado	kg	25.000
82	Víscera pollo (molleja)	kg	12.500
83	Codorniz	Presa de 80 gramos	8.000
84	Conejos	Presa	18.000
85	Cucarachas	Paquetes medianos x 100	35.910
86	Grillos	Paquetes de micro grillos tamaño : S 0.5 cm a 1 cm cantidad : 100	37.500
87	Grillos	Paquetes de grillos Mx 100 UN	39.500
88	Ratas	Paquete de Pink	32.000
89	Ratas	Paquete pre juvenil	34.000
90	Ratones	Paquete de Pink	35.000
91	Ratones	Paquete de pre juvenil	36.000
92	Tenebrio mollitor	250 gramos	125.000
93	Zophobas morio	250 gramos	85.000

Sandra Milena Mejía O.

Representante Legal

enero 5-2023